



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 25 de abril de 2000 - Número 223 Página 1157

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- Motivos para no enviar a los Ayuntamientos la convocatoria de los premios nacionales del deporte para 1999 y otros extremos. Nº 80, presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1158
[53.31.007.080]
- Responsabilidades que se van a exigir a la empresa constructora del polideportivo de Potes y otros extremos. Nº 81, presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1158
[53.31.008.081]
- Centros de educación infantil y primaria en los que no se imparte la enseñanza de inglés y otros extremos. Nº 83, presentada por Dña. María del Pilar Gutiérrez Ocerin. 1159
[53.17.006.083]
- Destino de los 17 millones de pesetas concedidos por el Gobierno de Cantabria a la Fundación Isaac Albéniz y otros extremos. Nº 86, presentada por Dña. María del Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas 1161
[53.17.009.086]

5. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

MOTIVOS PARA NO ENVIAR A LOS AYUNTAMIENTOS LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS NACIONALES DEL DEPORTE PARA 1999 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 80)

[53.31.007.080]

Presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, Nº 80, formulada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a motivos para no enviar a los Ayuntamientos la convocatoria de los Premios Nacionales del Deporte para 1999 y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 163, de 2.3.00.

Santander, 17 de abril de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.31.007.080]

"Que con fecha 2.12.1999 se recibió escrito del Secretario de los Premios Nacionales del C.S.D. remitiendo la Resolución del Consejo Superior de Deportes "por la que se convocan los premios nacionales del deporte correspondientes a 1999" y solicitando "la difusión y devolución de los cuestionarios debidamente cumplimentados".

Que en la misma fecha, es decir, el 2.12.1999 y mediante escrito del Director General de Deportes se remitió copia de los citados cuestionarios a todas las Federaciones Cántabras, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4 de la citada Resolución del C.S.D. que señala "las propuestas podrán ser formuladas (...) en el modelo de propuesta que podrá obtenerse en el Consejo Superior de Deportes, en los Departamentos responsables en materia de deportes de las Comunidades Autónomas y en las Federaciones deportivas españolas" y sin olvidar que el artículo 5º de la citada Resolución establecía que "el plazo de presentación de propuestas finalizará el día 7 de enero del próximo año 2000".

Que con fecha 5 de enero presentaron propuestas las Federaciones Cántabras de Karate, de Hípica y de Triatlón y que, con esa misma fecha, el Director General de Deporte transmitió la información vía fax al Secretario de los Premios Nacionales".

RESPONSABILIDADES QUE SE VAN A EXIGIR A LA EMPRESA CONSTRUCTORA DEL POLIDEPORTIVO DE POTES Y OTROS EXTREMOS. (Nº 81)

[53.31.008.081]

Presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, Nº 81, formulada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a responsabilidades que se van a exigir a la empresa constructora del polideportivo de Potes y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 163, de 2.3.00.

Santander, 17 de abril de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.31.008.081]

"La obra fue adjudicada por la Diputación Regional de Cantabria a la empresa Manuel Díaz Ruiz S.A. CIF A/39067491, por un importe de 103.100.000 ptas. El suelo fue colocado por la empresa BARRI TOLDOS por subcontrata efectuada por la empresa Manuel Díaz Ruiz S.A.

La fecha de recepción definitiva de la obra fue Mayo de 1993, por lo que, dado el tiempo transcurrido desde esa fecha hasta el día de hoy, resulta imposible determinar como causa del deterioro sufrido, hipotéticos defectos ocultos en la construcción y no debidos al uso diario de la instalación desde su inauguración.

La obra de reparación ha sido realizada en el mes de febrero, por la empresa Soluciones Protectoras Murias Productos Químicos de Colombres (Asturias), y los trabajos han consistido en la sustitución del pavimento de goma por una pasta de resina autonivelante.

La obra asciende a 3.075.000 pts (+ 16% IVA) Con cargo al presupuesto municipal".

CENTROS DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA EN LOS QUE NO SE IMPARTE LA ENSEÑANZA DE INGLÉS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 83)

[53.17.006.083]

Presentada por D^a. María del Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el

artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, N^o 83, formulada por D^a. María del Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a centros de Educación Infantil y Primaria en los que no se imparte la enseñanza de inglés y otros extremos, publicada en el BOPCA N^o 177, de 16.3.00.

Santander, 17 de abril de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.17.006.083]

"A propuesta de la Consejería de Educación y Juventud, acuerda:-----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita n^o 83, formulada por D^{ña}. María Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a "Centros de Educación Infantil y Primaria en los que no se imparte la enseñanza de inglés y otros extremos", en los siguientes términos:-----

1^a) ¿En qué centros de educación Infantil y Primaria no se está impartiendo la enseñanza de inglés en educación infantil?-----

- CP "Torres Quevedo". La Serna de Iguña
- CP "Pedro Santiuste". Argoños
- CP "San Pedro Apóstol". Castillo
- CP "Ramón y Cajal". Guarnizo
- CP "Flavio San Román". Bárcena de Cicero
- CP "Benedicto Ruiz". Ajo
- CP "Manuel Llano". Terán
- CRA "Liébana". Cosgaya
- CP "Agapito Cagigas". Camargo
- CP "El Haya". Villabáñez
- CRA "Eladio Laredo". Otañes
- CP "Arturo Dúo". Castro Urdiales
- CP "San Martín de Campijo". Castro Urdiales
- CP "Pedro del Hoyo". Colindres
- CP "La Libertad". Coa
- CP "Manuel Montes". Barros
- CP "Rebujas". San Mateo
- CP "Besaya". Somahoz
- CP "Rodríguez de Celis". Hermandad de Campoo de Suso
- CP "Eugenio Perojo". Liérganes
- CP "Malacoria". Ibio
- CP "Peña Cabarga". Medio Cudeyo
- CP "Miera". Miera

- CRA "Campoo". Pesquera
- CP "Puente Pumar". Polaciones
- CP "Pérez Galdós". Polanco CP "Concha Espina". Reinosa
- CP "Casimiro Sainz". Reinosa
- CP "Pato Donald". Barcenaciones
- CP "San Andrés". Caranceja
- CP "María Falla". Anero
- CP "Valle del Nansa". Puentenansa
- CP "Josefa y L. Del Valle". La Cavada
- CP "San Martín". Matienzo
- CP "Santiago Galas". Ruiloba
- CP "José M^a Pereda". Santander
- CP "La Reyerta". Santander
- CP "Nueva Montaña". Santander
- CP "Dionisio García Barredo". Santander
- CP "Manuel Llano". Santander
- CP "Sardinero". Santander
- CP "M^a Sanz de Sautuola". Santander
- CP "José Arce Bodega". Santander
- CP "María Blanchard". Santander
- CP "Vital Alsar". Cueto
- CP "Cisneros". Santander
- CP "Simón Cabarga". Santander
- CP "Ramón Pelayo". Santander
- CP "Gerardo Diego". Santander
- CP "General Sagardía". Santander
- CP "Antonio Mendoza". Santander
- CP "Juan de la Cosa". Santoña
- CP "Macías Picavea". Santoña
- CP "Jerónimo Sainz de la Maza". Quintana de Soba
- CP "José Escandón". Soto de la Marina
- CP "Juan de Herrera". Suances
- CP "San José". Suances
- CP "Mies de Vega". Torrelavega
- CP "Pintor Escudero Espronceda". Tanos
- CP "Pancho Cossío". Sierrapando
- CP "Menéndez Pidal". Torrelavega
- CP "Cervantes". Torrelavega
- CP "Monte Corona". Udías
- CP "Fuente Salín". Pesués
- CP "Valdeolea". Mataporquera
- CP "Doctor Madrazo". Vega de Pas
- CRA "Pisueña". Villacarriedo
- CP "Marquesa de Viluma". Voto

Los colegios de Educación Infantil y Primaria en los que se imparte inglés desde Educación Infantil, suponen el 55% del total.-----

2ª) ¿En qué centros de educación Infantil y Primaria no se está impartiendo la enseñanza de inglés en primero y segundo de Primaria?-----

- CRA "Liébana". Cosgaya
- CP "Agapito Cagigas". Revilla
- CP "Concha Espina". Reinosa
- CP "Josefa y L. Del Valle". La Cavada
- CP "José M^a Pereda". Santander
- CP "M^a Sanz de Sautuola". Santander
- CP "Vital Alsar". Cueto

- CP "Juan de la Cosa". Santoña
- CP "Macías Picavea". Santoña
- CP "Míes de Vega". Torrelavega
- CP "Menéndez Pidal ". Torrelavega
- CP "Cervantes". Torrelavega
- CP "Monte Corona". Udías
- CRA "Pisueña". Villacarriedo
- CP "Marqués de Viluma". Voto

Los colegios de Educación Infantil y Primaria en los que se imparte inglés desde el primer ciclo de la Educación Primaria suponen el 91% del total."-----

DESTINO DE LOS 17 MILLONES DE PESETAS CONCEDIDOS POR EL GOBIERNO DE CANTABRIA A LA FUNDACIÓN ISAAC ALBÉNIZ Y OTROS EXTREMOS. (Nº 86)

en el BOPCA Nº 181, de 23.3.00.

Santander, 17 de abril de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.17.009.086]

Presentada por Dª. María del Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

[53.17.009.086]

"¿A qué va a destinar la fundación Isaac Albéniz los 17 millones de pesetas concedidos por el Gobierno de Cantabria?.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

Gastos derivados de los Cursos de verano de la Escuela Superior de Música "Reina Sofía", ciclo de Grandes Maestros, curso de actualización musical para maestros y Concurso Internacional de Piano de Santander "Paloma O'Shea".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, Nº 86, formulada por Dª. María del Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a destino de los 17 millones de pesetas concedidos por el Gobierno de Cantabria, a la Fundación Isaac Albéniz y otros extremos, publicada

¿En qué va a gastar el Centro de Educación Especial Parayas los 65 millones de pesetas que el Gobierno de Cantabria les ha concedido?.

En gastos corrientes para el funcionamiento del Centro"
